



## Consejo de Colaboración Municipal

Rafael Orendain Parra  
Coordinador de Proyectos Estratégicos  
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 274, 277 y 279 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, lo convoco a la **sesión Ordinaria del Consejo Directivo** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (el "**Organismo**"), que tendrá verificativo el día miércoles **19 de abril de 2023, a las 08:30 horas**, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, de esta ciudad.

En ese sentido, le comunicó que la reunión se desarrollará de acuerdo al siguiente:

### Orden del día

1. Instalación de la sesión.
2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 08 de febrero de 2022, y en su caso la aprobación de la misma.
3. Informe de acciones realizadas para solventar las observaciones de Contraloría.
4. Presentación de los estados financieros al 31 de enero de 2023, y en su caso la aprobación de los mismos.
5. Presentación de la plantilla laboral del Organismo, y en su caso la aprobación de la misma.
6. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo sus atenciones, quedo en espera de su presencia o, en su caso, la de su representante designado vía oficio.

A t e n t a m e n t e  
Guadalajara, Jal. a 31 de marzo de 2023  
"80 años de Colaborar para Progresar"

Lic. Rene Daniel Damy Novoa  
Presidente del Consejo Directivo del Organismo



Consejo de Colaboración  
Municipal

FE DE ERRATAS

Por medio del presente se hace constar que en la Convocatoria remitida a cada uno de los Consejeros respecto a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara ("El Organismo") que tendrá verificativo el miércoles 19 de abril de 2023 consta un error en el Orden del Día asentado, toda vez que:

DICE:	DEBE DECIR:
1. Instalación de la sesión.	1. Instalación de la sesión.
2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 08 de febrero de 2022, y en su caso la aprobación de la misma.	2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 08 de febrero de <b>2023</b> , y en su caso la aprobación de la misma.
3. Informe de acciones realizadas para solventar las observaciones de Contraloría.	3. Informe de acciones realizadas para solventar las observaciones de Contraloría.
4. Presentación de los estados financieros al 31 de enero de 2023, y en su caso la aprobación de los mismos.	4. Presentación de los estados financieros al 31 de <b>marzo</b> de 2023, y en su caso la aprobación de los mismos.
5. Presentación de la plantilla laboral del Organismo, y en su caso la aprobación de la misma.	5. Presentación de la plantilla laboral del Organismo, y en su caso la aprobación de la misma.
6. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.	6. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.
7. Asuntos Varios.	7. <b>Cierre de cuenta de la obra de la Colonia Monraz y aprobación para enviar saldo a la cuenta de reserva de Obra.</b>
8. Clausura de la Sesión.	8. Asuntos Varios.
	9. Clausura de la Sesión.

La presente corrección no altera la parte sustantiva del mismo, esta rectificación se juzgue conveniente para evitar confusiones. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; a 17 de abril de 2022

"Colaborar para Progresar"

Lic. Paulina López Abbadie

Secretaría Técnica del Consejo Directivo